PERSONERIA MUNICIPAL DE ARAUCA

ACTA DE INICIO
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 0001 DE 2024

En el Municipio de Arauca, se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal, el señor **ALEXANDER RIVERA ANDRADE**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.030.733 de Pamplona, quien obra en nombre y representación de la Personería Municipal de Arauca, en su calidad de Personero Municipal, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y **PEDRO ARMANDO PEÑA TOLOZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.255.151 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de **LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS**, con Nit. No. 860002400-2, y contratista, con el fin de dar inicio al contrato, cuyo objeto es la **"ADQUISION DE SOAT Y SEGUROS PARA AMPARAR LAS PERDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN LOS BIENES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARAUCA"**.

ASPECTOS DEL CONTRATO	
Valor Total	UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($1.854.451) M/CTE
Forma de Pago:	La forma de pago del contrato será de un cien por ciento (100%), una vez cumplido el objeto contractual, previa Certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor designado, Informe del Contratista, acta final, acta de liquidación suscrita por las partes, y demás documentos solicitados por la Personería Municipal. El pago se efectuará, previa presentación de la factura, y certificado de pago de los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales por parte del contratista.
Fecha de Legalización:	08 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de Terminación:	12 DE FEBRERO DE 2024
Plazo del Contrato:	TRES (03) DIAS

Para constancia se firma en Arauca, a los ocho (08) días del mes de febrero de 2024, por quienes en ella intervinieron.

POR LA PERSONERIA:	**POR EL CONTRATISTA:**
ALEXANDER RIVERA ANDRADE Personero Municipal de Arauca	**PEDRO ARMANDO PEÑA TOLOZA** **R/L LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS**